SELLO 4º AÑO 1849 40 Mrs

de Agosto último comunicado para entender en
el Real Decreto de veinte y seis del mismo mes y
el cual S. M. las determinidades contenidas en
su misma con la pena el Infante D. Fran.co
de Asís ellas mismas, y en su virtud dispone que
para el día catorce del corriente se contengan
las cortes del Reyno á fin de que tengan de
bido cumplimiento las prevenidas en el art.o cua
renta y siete de la Constit.n; cuya R.l Decreto
se ha comunicado para su inteligencia y demás
que corresponde al fin.to para editar en el Periódico
de esta Provincia y mes de Agosto para el fin M.de
Presidente. Al Ayuntam.to quedó intelligenciado.

Contribs.
Exp.te dirigido á S. M. sobre la co-
bro.

Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Político
de esta Provincia, su fecha tres del actual Solici-
ta se haber dado diversas con la exigencia de los
pueblos que este Ayunt.to eleva á S. M. en soli-
citud de que se digne relevarle del cobro de
las contribuciones. Este Ayuntamiento quedó
intelligenciado.

Estadística
Comisión p.a formar
Estadística de esta

Se vió un oficio del Sr. Gefe Sup.r Polit.co de esta
Provincia su fecha dos del actual, presentando